

de Valencia al Profesor agregado (A42EC282) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Angel María Villar del Fresno (nacido el 2 de julio de 1936, número de Registro de Personal A01EC1636) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16300** *RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se rectifica la de 23 de octubre de 1975 en la que se publica la relación de los funcionarios de carrera de esta Universidad a nivel Auxiliar, turno libre.*

Advertidos errores en la Resolución de fecha 23 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de noviembre de 1975, número 270, página 23503, en lo que afecta a la relación de los funcionarios de carrera de la Universidad de Barcelona:

Donde figura: «Número de orden: 41. Apellidos y nombre: Saz Hernández, María del Carmen, Número de Registro de Personal: T08EC03AA85», debe decir: «Número de orden: 41. Apellidos y nombre: Saz Hernández, María del Carmen, Número de Registro de Personal: T08EC03A0065».

Donde figura: «Número de orden: 57. Apellidos y nombre: García Soto, María Almudena, Fecha de nacimiento: 19-1-53», debe decir: «Número de orden: 57. Apellidos y nombre: García Soto, María Almudena, Fecha de nacimiento: 19-1-52».

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**16301** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la del 12 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio) que adjudicaba plazas a los opositores aprobados de la especialidad de «Otorrinolaringología» de la Seguridad Social.*

Advertida omisión en la adjudicación de plazas que por resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión del 12 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio) se otorgan las correspondientes al concurso-oposición de «Otorrinolaringología», procede efectuar la siguiente inclusión:

López Villa, José Luis.—Madrid.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE MARINA

**16302** *RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del Puerto de Algeciras-La Linea.*

Don Eladio Rodríguez Galán, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Algeciras, hago saber:

Primero.—Que con autorización de la superioridad, se convoca el correspondiente concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Algeciras-La Linea, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 206), 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» 41) y Ley número 87/64, de 18 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» 303).

Segundo.—Se anuncia este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante con cinco años de mando de buque, como mínimo Pilotos de la Marina Mercante de primera clase que hayan ejercido el mismo tiempo de mando de cinco años en buques de más de 200 toneladas de R. B. y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.—Las instancias, en las que los interesados harán constar sus posibles méritos y servicios prestados a la Marina, deberán ser dirigidas a mi autoridad dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina». Las que, a juicio del mando, no reúnan condiciones serán devueltas a los interesados comunicándoles las causas que lo motivan.

Cuarto.—Con arreglo a lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a sus instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria, sin perjuicio de que los que resulten aptos en el examen, presenten los justificantes necesarios, con el arreglo a lo que establece el artículo 14 de dicha disposición. La documentación a aportar en tal caso será:

a) Copia certificada del título profesional.  
b) Certificado de servicios y méritos profesionales, en que consten los cinco años de mando de buque, con detalle de los

mismos o, en el caso de los Prácticos de Puertos, los servicios de esta clase prestado, computables como de mando.

c) Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada en el caso de estar expedida en partido judicial distinto del de Algeciras.

d) Certificado de buena conducta.

e) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Marina.

Quinto.—Previamente al examen, y en la fecha que oportunamente se anuncie, el personal que vaya a tomar parte en él, será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Algeciras, 16 de agosto de 1976.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, Eladio Rodríguez Galán.—8.132-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16303** *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Portavedra por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Celadores-Guardamuelles de la plantilla de este Organismo.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, del pasado 7 de mayo, se hace pública la lista definitiva.

*Aspirante admitido*

Don Francisco Pregel Pérez (documento nacional de identidad número 35.251.236).

*Aspirante excluido*

Don Manuel Gil Caeiro (documento nacional de identidad número 35.276.886).

Motivo: Por no tener cumplido el servicio militar.